



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se nombran con carácter definitivo a los Directores provisionales que han superado el programa de formación, según el procedimiento de selección de Directores de los Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 26 de marzo de 2007. (2008061851)

Por Orden de 26 de marzo de 2007 (DOE núm. 41, de 10 de abril), de la Consejería de Educación, se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante la Resolución de 25 de junio de 2007 (DOE núm. 81, de 14 de julio), del Director General de Política Educativa, se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de Directores Provisionales que deben superar el programa de formación inicial.

Finalizado el programa de formación inicial, procede emitir la resolución que nombre con carácter definitivo a los Directores Provisionales declarados aptos en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Director General de Política Educativa,

RESUELVE:

Nombrar definitivamente directores de los centros correspondientes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a los aspirantes que, de acuerdo con el artículo 9 de la Orden de 26 de marzo de 2007, han superado el programa de formación.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Política Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

O bien podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante a elección



de éste. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 12 de junio de 2008.

El Director General de Política Educativa,
FELIPE GÓMEZ VALHONDO

ANEXO

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO
BADAJOS	ALBURQUERQUE	C.E.I.P. PEDRO MÁRQUEZ	JESÚS RODRÍGUEZ MATAS
BADAJOS	ALCONCHEL	I.E.S. FRANCISCO VERA	ELVIRA ORELLANA SALVADOR
BADAJOS	ALCONERA	C.R.A. EXTRAMADURA	ANA MARÍA LABRADOR OLIVA
BADAJOS	BADAJOS	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	MANUEL GARCÍA TORRADO
BADAJOS	BADAJOS	C.E.I.P. LUIS VIVES	MARÍA JOSÉ PEREZ FOLGUEIRA
BADAJOS	BADAJOS	I.E.S. SAN FERNANDO	JUAN FERNÁNDEZ UTRERO
BADAJOS	BARCARROTA	I.E.S. VIRGEN DE SOTERRAÑO	ÁNGEL CARRIÓN AGUILERA
BADAJOS	BIENVENIDA	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS	ROSA MARÍA COLLADO GARCÍA
BADAJOS	DON BENITO	C.E.I.P. ZURBARÁN	MARÍA JOSÉ CABANILLAS RUIZ
BADAJOS	FREGENAL DE LA SIERRA	C.E.I.P. ARIAS MONTANO	MARÍA RAMONA GAGO CONTRERAS
BADAJOS	FUENTES DE LEÓN	C.E.I.P. PATRIARCA SAN JOSÉ	PASCUAL CAMPILLO ADÁN
BADAJOS	LÁCARA	C.E.I.P. SAN JOSÉ	MARÍA PAZ VEGA PEREIRA
BADAJOS	MEDINA DE LAS TORRES	C.E.I.P. FRANCISCO DE PARADA	SUSANA LUCÍA MATOS MUÑOZ
BADAJOS	NOVELDA DEL GUADIANA	C.R.A. GLORIA FUERTES	CRISTINA ZAMBRANO CHAVES
BADAJOS	PARRA (LA)	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	CLAUDIO MARTÍNEZ LOBATO
BADAJOS	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	CARMEN BONMATI CARBONELL
BADAJOS	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	C.E.I.P. PEDRO VILLALONGA CANOVAS	JUAN MANUEL BRIEGAS CARO
BADAJOS	TORREMAYOR	C.E.I.P. SAN JUAN	FRANCISCO HERNÁNDEZ LÓPEZ
BADAJOS	VALLE DE SANTA ANA	C.E.I.P. ELOY VELA CORBACHO	MANUELA GÓMEZ ANTÓN
BADAJOS	VILLANUEVA DE LA SERENA	C.E.I.P. CONQUISTADORES	GREGORIO ENRIQUE MERA BRAVO
BADAJOS	VILLANUEVA DEL FRESNO	I.E.S.O. SAN GINÉS	MARÍA BELÉN ÁLVAREZ ESTRADA
BADAJOS	VILLAR DEL REY	C.E.I.P. MARÍA AUXILIADORA	MARÍA ÁNGELES PORCEL GONZÁLEZ
CÁCERES	ACEHÚCHE	C.E.I.P. CRISTO DE LA CAÑADA	JUAN CARLOS AMARILLA PÉREZ
CÁCERES	ALAGÓN	C.R.A. VALLE DEL ALAGÓN	A. FÉLIX SANCHEZ-ORO SÁNCHEZ
CÁCERES	ALCUÉSCAR	C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS	JOSÉ MIGUEL PAREDES GUTIÉRREZ
CÁCERES	CÁCERES	C.E.I.P. CERVANTES	MARÍA JESÚS SILVA ARÉVALO
CÁCERES	CAÑAVERAL	C.E.I.P. SANTA MARINA	MATILDE DOMÍNGUEZ PANIAGUA
CÁCERES	CILLEROS	C.E.I.P. LEANDRO ALEJANO	MARÍA JOSEFA BARRENA DE LA CRUZ
CÁCERES	IBAHERNANDO	C.R.A. LOS ALIJARES	J. MIGUEL GÓNGORA CRESPO
CÁCERES	JARAÍZ DE LA VERA	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	RAQUEL CRUZ RAMOS
CÁCERES	LOGROSAÑ	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	FRANCISCO BERNARDO GARCÍA
CÁCERES	MALPARTIDA DE PLASENCIA	C.E.I.P. FRAY ALONSO FERNÁNDEZ	ROSENDO MARTÍN FERNÁNDEZ
CÁCERES	MORALEJA	C.E.P. CERVANTES	SATURNINO MÉNDEZ LORENZO
CÁCERES	NAVALMORAL DE LA MATA	C.E.I.P. SIERRA DE GREDOS	MARTA SAZ-OROZCO SANDOVAL
CÁCERES	PLASENCIA	C.E.I.P. MIRALVALLE	MARÍA JOSÉ OVIEDO MACÍAS
CÁCERES	SANTIAGO DE ALCÁNTARA	C.R.A. TAJO-SEVER	ANTONIO DOMÍNGUEZ GÓMEZ
CÁCERES	SAUCEDILLA	C.R.A. RIO TAJO	FRANCISCA VADILLO BARBADO
CÁCERES	SIERRA DE FUENTES	C.E.I.P. STMO. CRISTO DEL RISCO	MARÍA ISABEL PULIDO NÚÑEZ
CÁCERES	VILLAMIEL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	EULALIA GORRÓN CORDERO